



AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2022, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

ASISTENCIA: **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.**, Presidente del Ayuntamiento.
SUSANA ULLOA U. vice-presidente
MARCEANO MARTE MARTÍNEZ. Concejal.
JULIO ALB. TAVERAS O. Concejal.
MIGUEL RAMOS. Concejal.
LICDA. YUDELKA M. MORA REYES. Secretaria Municipal.

Siendo las 11: 05 AM. Y Comprobada la Mayoría Reglamentaria, el Presidente del Ayuntamiento concejal, **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.**, declara abierta dicha Sesión Ordinaria, No. 002 d/f/16/02/2022, expresando que han sido convocados con la finalidad de conocer los siguientes temas de la Agenda de este día.

- 1- Conocer la **Solicitud de Permiso de Uso de Suelo**, Para la Instalación de una Antena en la Comunidad de Laguna Grande.
- 2- Conocer la Propuesta del **Informe Sobre Distribución de Disponibilidad Interna**.
- 3- **Refrendar el Presupuesto de La Junta Distrital de La Jaiba**, por un Monto de RD\$13, 427,128.00.
- 4- Conocer la Propuesta del Concejal, **Miguel Ramos**, sobre el **Cambio de Dos Policías Acostados, por Dos Reductores de Velocidad**, Uno Frente a Repuesto Marilyn (Censo Sandoval), y el otro Frente al Colmado Cachita. **En el Malecón seco.**

El Presidente del Ayuntamiento; **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.**, solicita la Lectura de la Convocatoria y la Aprobación de la Agenda del día, quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

El Presidente del Ayuntamiento; **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.**, dice el día de hoy la Agenda está formada por Cuatro Temas o Puntos específicos, pero para dar Inicios a los Trabajos del día, damos pasos al primer tema, sobre la Presentación de la **Solicitud de Permiso de Uso de Suelo**, Para la Instalación de una Antena en la Comunidad de **Laguna Grande**, seguido daremos Lectura a la Solicitud emitida por el Alcalde Municipal, **Leandro Gómez P.** mediante **oficio No. 002-2022, en el Asunto solicita Certificación de Licencia de Construcción y Uso de Suelo**, para Instalación de Torres de Antena Para Telecomunicaciones, en la Calle Cristóbal Colon S/N., en Tramos entre Villa Isabela, y Estero Hondo, Por Parte de la Compañía **TELETORRES DEL CARIBE S.AS.**

Dice el Alcalde Mediante su Comunicación, que hace la Solicitud de Aprobación de la Construcción e Instalación de una Estructura metálica (Torre de Antena Para Telecomunicaciones), de 60 Metros de Altura, y con una extensión superficial de 400MTS2 Metros cuadrados.

Aunque el Alcalde dice en este Oficio No. 002-2022, que en la Alcaldía se depositó las documentaciones Requeridas: Permisos, Carta de no Objeción y Plano, de dicha Obra, estos documentos se han venido estudiando y esperamos la consideración de cada uno de los Concejales para que emitan su opinión al respecto.

El Concejal, **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, dice aunque esta solicitud dice que se han depositado las documentaciones requeridas, aquí no se ha realizado una vista Pública donde se debe Conocer las Opiniones de los Moradores del Lugar donde se hace la Solicitud de dicha Instalación, y es de suma Importancia que se conozcan las opiniones de las personas más cercana al lugar donde va a ser instalada dicha torre Metálica o Antena, así que se debe realizar primero una vista Pública donde participen la



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2022,
CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

Federación de Juntas de Vecinos, la Defensa Civil, Los Bomberos, La Alcaldía y el Concejo Municipal,
para hacer las cosas sujeto al mandato de la ley.

Dice que esa es su opinión, y su Propuesta.

El concejal. **JULIO ALBERTO TAVERAS O.** dice en los documentos depositados en la Alcaldía, se
puede observar que las personas que firman este documento, se encuentran a distancia o mejor dicho no
viven en la Calle donde se va Instalar dicha Antena, así que es bueno visitar el lugar para tener mejor
conocimiento de esto.

La Concejal, **SUSANA ULLOA U.** dice se debe realizar una visita al lugar, e investigar las cosa antes de
ser Aprobado este tema, y solicita que sea enviado a Estudio hasta profundizar mas al respecto.

El Presidente del Ayuntamiento; **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.**, dice conociendo las Opiniones de los
Concejales, en cuanto a cuánto a Lugar donde se va a Instalar dicha Antena, para las Telecomunicaciones,
y como se ha dicho en lo anterior; que se debe conocer también las opiniones de los moradores del lugar,
y así estén de acuerdo se Podrá validar mejor las copias de la Documentaciones que ya han sido Depositada
en la Alcaldía, por la parte Interesada, como también, se debe Conocer la Opinión y el contrato del dueño
de dicho Terreno donde se ejecutara dicha Instalación.

Dice vista esta y las opiniones, Somete ante esta Sala, que se realice una Vista para conocer tanto las
Opiniones de los moradores del lugar, de los Miembros de la Junta de Vecinos, y del Propietario del
Terreno donde se hará dicha Instalación, y que esta vista Pública sea realizada el día **Miércoles 23** del
presente mes, en hora de las **10:00 AM**, y que este tema sea enviado a Comisión, con la Comisión de
Medio Ambiente, Planeamiento Urbano, Miembro de La Federación de Juntas de Vecinos, Defensa Civil,
y Los Bomberos, para que conjuntamente con La Alcaldía y el Concejo de Regidores Participen en dicha
Vista Publica. Quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO
A UNANIMIDAD.**

El Presidente del Ayuntamiento; **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.**, dice el Siguiente tema es para tratar la
**Solicitud de Modificación a la Ejecución de Ingresos y de Gastos para Ingresar la disponibilidad
Interna al Inicio del Periodo 2022.**

Dice que el Presupuesto se agotó en **31/12/2021**, y en este mismo Oficio se encuentra un Informe de
Transferencia de Créditos Presupuestarios, Presupuesto Municipal, año 2022.

En este tema se dará Lectura al Oficio No. 001-2022, del Alcalde Municipal, **Leandro Gómez P.**, vía
Luis José Sánchez B. En esta comunicación el Alcalde expresa la Solicitud de transferencia de Partida
Presupuestaria correspondiente al año 2022, en conformidad de realizar el Presupuesto Municipal,
ajustado a las realizaciones correspondientes, con mira a Propiciar mejoras en los niveles de desarrollo a
nivel Local.

Dice que la Alcaldía terminó el Periodo 2021, con un Efectivo y equivalente en Efectivo de **RDS 1,
436,684.30** distribuido en las **5** cuentas que posee, y que fueron distribuidos de la siguiente manera:

Cuenta de Servicios Municipal, No. 704000148 con un Monto al **31/12/2021** de.....**RDS 34,821.43.**
Cuenta de Personal, No. 700024840 con un Monto al **31/12/2021** de.....**RDS 803,823.97.**
Cuenta de Inversión, No. 704000261 con un Monto al **31/12/2021** de.....**RDS 554,155.50.**
Cuenta de Educación, Salud, y Genero No.700055312 con un Monto al **31/12/2021** de.**RDS 43,643.18.**
Cuenta Receptora No. 700054855 con un Monto al **31/12/2021** de.....**RDS 235.22.**
Para un Total de.....**RDS 1, 436,684.30.**



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2022, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

También expresa que la **DIGEPRES**, solicita a la Alcaldía, que las Disponibilidades Internas al Final del Periodo, sean llevadas al Nuevo Presupuesto, mediante Notificación por Ejecución en el Gasto y el Ingreso, siendo un Balance Inicial para Dicho Periodo.

Cita **Art. 340** de la **Ley 176-07** Literal **(b)** Transferencia de Crédito entre capítulos o Programas diferentes, deberán ser Aprobadas por el Concejo Municipal, Previa revisión del Contralor/a Municipal.

En este Informe la Disponibilidad Interna en Banco al Final del Periodo en los Saldos Conciliados por el Departamento Financiero de **RDS 1, 436,684.30 (Un millón Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Seiscientos ochenta y Cuatro Pesos con treinta)**. Y la Alcaldía en uso de sus Facultades Legales, Resuelve Solicitar la Modificación de la Ejecución Presupuestaria del año 2022, en Ingresos y Gastos, con dicha Disponibilidad de algunos Créditos Presupuestarios, Dicha Disponibilidad asciende a un Monto de **RDS 1, 436,684.30 (Un millón Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Seiscientos ochenta y Cuatro Pesos con treinta)**. Debiendo ser la Transferencias de Créditos Presupuestarias Generadas por esta Operación (revisada por el Contralor Municipal-según el tipo de Transferencias) según se detallan a Continuación:

A continuación presentamos el Informe que fue depositado por la Alcaldía Municipal, con todos sus Detalles:

Informe de Transferencia de Créditos Presupuestarios Presupuesto Municipal 2022

La Alcaldía de Villa Isabela, termino el periodo 2021 con efectivo y equivalentes en el efectivo de **RDS 1, 436,684.30** Pesos Dominicanos; Distribuidos en la 5 Cuenta que Posee de la siguiente manera:

Nombre de la cuenta	Número de la cuenta	Monto al 31/12/2022
Servicio municipales	704000148	34.821,43
Gastos de personal	700024840	803.823,97
*Cuenta de inversión	704000261	554.155,50
Educación, género y salud	700055312	43.648,18
Cuenta receptora	700054855	235,22
Total		1,436,684.30

Dice que DIGEPRES, exige a la Alcaldía que las Disponibilidades Internas al final del Periodo sean llevadas al Nuevo Presupuesto Mediante Modificación por Ejecución en el Gasto y el Ingreso; siendo un balance inicial para dicho Periodo.

Que de acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal (a) del artículo 340 se establece que:



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC.NO. 405-00066-1



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2022, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

(b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal.

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su Artículo 60 y su artículo 340 sobre régimen de transferencias. Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 351 sobre Remante de tesorería positivos.

VISTA: la disponibilidad Interna en Banco al final del Periodo en los saldos Conciliados por el Departamento Financiero de **RDS 1, 436,684.30** (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos 30/100 Pesos).

La Alcaldía de Villa Isabela, en uso de sus facultades legales, resuelve solicitar la modificación de la ejecución presupuestar del año 2022 en el ingreso y el gasto, con dicha disponibilidad de algunos créditos presupuestarios, se mantiene el equilibrio del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2022. Dicha disponibilidad asciende a un monto de **RDS 1, 436,684.30** debiendo ser las transferencias de créditos presupuestarias generadas por esta operación (revisada por el Contralor Municipal –según el tipo de transferencia), según se detallan a continuación (ver Informe anexo):

RELACIÓN DE PARTIDAS A AUMENTAR EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO EN EL PRESUPUESTO 2022.

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.											
ESTRUCTURA PROGRAMATICA				OBJETO DEL INGRESO					DENOMINACION	MONTO	
ENTIDAD OTORGANTE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR			
0000	30	9998	102	3	1	1	1	01	Disminución de disponibilidad interna.	RDS 1,436,684.30	30
TOTAL										RDS 1,436,684.30	



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2022, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

RELACIÓN DE PARTIDAS A AUMENTAR EN LA EJECUCIÓN DEL GASTOS EN EL PRESUPUESTO 2022.

Programa/o Destino Inversión, Servicios, Salud/Educación/Género, Personal.										
ESTRUCTURA PROGRAMATICA				Objeto del Gasto					DENOMINACION	MONTO
DESTINO DE FONDOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDAD/OBRAS	TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR		
PERSONAL	01	00	0003	2	1	5	1	01	Contribuciones al seguro de salud	40,700.00
PERSONAL	01	00	0001	2	1	1	1	01	Sueldos Fijos	205,800.00
PERSONAL	01	00	0003	2	1	1	2	08	Personal de carácter temporal	133,500.00
PERSONAL	01	00	0004	2	2	8	7	06	Otros Servicios Técnicos y Profesionales.	20,000.00
GENERO	14	00	0003	2	3	4	1	01	Productos Medicinas para uso Humano	15,000.00
GENERO	14	00	0001	2	4	1	2	02	Ayudas y Donaciones Ocasionales a Hogares y Personas	28,648.18
SERVICIO	12	00	0003	2	3	7	1	02	Gasol	55,000.00
SERVICIO	12	00	0003	2	3	9	1	01	Material Para Limpieza	35,000.00
SERVICIO	14	00	0001	2	4	1	2	02	Ayudas y Donaciones Ocasionales a Hogares y Personas	48,645.40
SERVICIO	98	00	0000	2	4	1	6	05	Transferencia corriente Ocasional asociaciones sin fines de lucro.	100,000.00
INVERSIÓN	11	21	0051	2	7	2	1	01	Construcción del Matadero Municipal	200,000.00
INVERSIÓN	11	11	0051	2	7	2	7	01	Construcción de Entrada o Distintivo de la Ciudad	554,155.50
MANEJO DE LA CUENTA RECEPTORA									70005485-5	235.22
TOTAL									RDS	1,436,684.30



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2022,
CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

El Presidente del Ayuntamiento; **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.**, dice esta ha sido la presentación de la Propuesta o Solicitud de la Alcaldía, mediante este Informe, a Continuación daremos a conocer el Informe Sobre Distribución de Disponibilidad 2021, o Propuesta de Distribución del Alcalde Municipal, Revisada por el Contralor.

En este Informe el Contralor Municipal, presenta los hallazgos encontrados en la Ejecución Presupuestaria del año 2021, y el análisis de los Estados Financieros contado al 31/12/2021.

Monto Disponible por Cuenta al 31/12/2021

Cuenta	Monto
Gasto de Persona	RDS 803,823.97
Educación Salud Y Genero	RDS 43,648.18
Servicio Municipal	RDS 34,821.43
Cuenta de Inversión	RDS 554,155.50
Receptora	RDS 235.22
Total	RDS 1,436,684.30

Propuesta de Disponibilidad de Distribución

Cuenta	Monto
Gasto de Persona	RDS 400,000.00
Educación Salud Y Genero	RDS 43,648.18
Servicio Municipal	RDS 238,645.40
Cuenta de Inversión	RDS 754,155.50
Receptora	RDS 235.22
Total	RDS 1,436,684.30

Hallazgo:

El incumplimiento del Acta de Sesión 12-2021, de fecha 21/06/2021, referente a la renuncia del beneficio de salario del Concejal, **Luis José Sánchez Baldwin**, y su posterior distribución a Instituciones sin fines de Lucro. Esto Genera que los Fondos por esta partida (DR\$205,800.00), se encuentren de manera Disponible al 31/12/2021, y según la Propuesta realizada por el Ejecutivo del Cabildo estos se quedarán en la misma cuenta (Gastos de Personal, Sub-cuenta de sueldos fijos).

Recomendaciones y/o Sugerencia:

Que los recursos propuestos en la cuenta de Gastos de Personal, Sub-cuenta de sueldos fijos (**DR\$205,800.00**), pasen a la cuenta Servicios Municipales, sub-cuenta ayuda y Donaciones a Instituciones sin fines de Lucro. Y que en lo adelante (mes por mes), se transfieran los recursos Presupuestados para dicho concejal a la cuenta de Servicios municipales para dar fiel cumplimiento al Acta de Sesión del 21 del mes de Junio del 2021, firmada por este Concejo Municipal.

Este es el Informe Presentado por el Contralor Municipal, en fecha 26 del mes de Enero 2022, con sus Propuestas de Distribución, y monto Disponible Por Cuenta al 31/12/2021, este documento lo firma y sella: **Lenny Amado González Cruz**, Contralor Municipal.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2022, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

El Presidente del Ayuntamiento; **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.** dice como ya hemos visto la propuesta de Distribución Interna en detalle, y el Informe del Contralor, que establece su Posición, y vista la intension de la Alcaldía, se debe Ingresar esos Recursos al nuevo presupuesto 2022, y que se le dé Fiel cumplimiento a la Ejecución en lo adelante.

Dice que le hace un llamado al Señor **Alcalde Municipal**, a cumplir con las Resoluciones que han sido Aprobada por este Concejo de Regidores, y que se de ejecución.

Como también quisiera señalar un punto del Presupuesto Actual, 2022, que tiene una Partida de **RDS\$400,000.00** pesos más **RDS 200,000.00** que se van a transferir y el año pasado la Alcaldía ejecuto alrededor de un millón (**RDS1, 000.000.00**) y estaba Presupuestado **RDS1, 435,000.00** más **RDS\$400,000.00** más **RDS 200,000.00**, esta es una Obra de suma Importancia para el Municipio de Villa Isabela, y el Alcalde se Comprometió a entregar esta Obra en 60 días y vamos por un año y medio y no se ha concluido dicha Obra.

El Concejal, **MIGUEL RAMOS**, dice y cuanto es que se ha Invertido en el Matadero si se Presupuestó **RDS1, 435,000.00** y el año pasado se le sumaron **RDS\$400,000.00** más **RDS 200,000.00**.

El Presidente del Ayuntamiento; **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.** dice que establece su Opinión sobre los Informes ante mencionado, tanto de la Solicitud de la Alcaldía, como el Informe del Contralor Municipal, para que a estos se dé cumplimiento y que se realice una **Resolución** y se le de Ejecución al **Acta de Sesión del 21/7/2021**.

Dice que su propuesta es que tanto la Solicitud de la Alcaldía, como el Informe del Contralor, sean Aprobado tal como han sido Presentado.

El Concejal, **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, dice en esta ocasión no votará, o mejor dicho se abstendrá de votar, ya que desconoce los montos de los Gastos del Matadero, y los Policías acostados es decir que no ha visto nunca los detalles de cómo se han invertido estos fondos.

El Presidente del Ayuntamiento; **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.** dice que establecerá nuevamente la Propuesta para que sea aprobada la **Solicitud de Modificación a la Ejecución de Ingresos y de Gastos para Ingresar la disponibilidad Interna al Inicio del Periodo 2022, tomando en consideración el Informe del Contralor**, Dice los que están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO POR MAYORIA DE TRES VOTOS. Luis José Sánchez B., Susana Ulloa U., Julio Alberto Tavera O.**

Los Concejales: **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, y **MIGUEL RAMOS**, no votaron porque Quieren un Informe detallado de todos los Gastos porque no saben de nada de cómo se han Invertidos estos fondos.

El Presidente del Ayuntamiento; **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.** dice que solicita al Alcalde Municipal, y al Equipo Financiero un Informe detallado sobre los puntos señalados por los Concejales: **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, y **MIGUEL RAMOS**.

El Presidente del Ayuntamiento; **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.** dice el Siguiente tema es para conocer la Solicitud de La Junta Distrital de La Jaiba, sobre **Refrendar el Presupuesto de La Junta Distrital de La Jaiba**, por un Monto de **RD\$13, 427,128.00**.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2022, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

Dice esta es una Institución con Autonomía Presupuestaria, que en esta Sala Capitular solo queda someter la Propuesta de **Refrendar el Presupuesto de La Junta Distrital de La Jaiba**, por un Monto de RD\$13, **427,128.00**. Los que están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDA**.

El Presidente del Ayuntamiento; **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.** dice el tema que sigue es para Conocer la Propuesta del Concejal, **Miguel Ramos**, sobre el **Cambio de Dos Policías Acostados, por Dos Reductores de Velocidad**, Uno Frente a Repuesto Marilyn (Censo Sandoval), y el otro Frente al Colmado Cachita. **En el Malecón seco**.

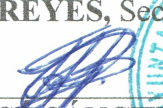
El Concejal, **MIGUEL RAMOS**, dice que su solicitud está basada en **Cambiar los Dos Policías Acostados, que se encuentran en la Calle Cristóbal Colón Frente a Repuesto Marilyn** (Censo Sandoval), y el otro Frente al **Colmado Cachita. En el Malecón seco, por Dos Reductores de Velocidad**, y quiso hacer la Solicitud en Presencia del Alcalde Municipal, **Leandro Gómez, P.** pero como no se encuentra en la zona, realizó una llamada vía telefónica, para Informales sobre su Solicitud, su respuesta fue favorable dice está de acuerdo con la solicitud, porque esta es en beneficio del pueblo.

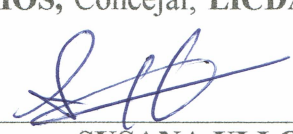
Los Concejales: **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, dice que da por buena y valida la moción del Concejal, **MIGUEL RAMOS**.

El concejal, **JULIO ALBERTO TAVERA O.** dice es factible que se cambie los Policías acostados por Reductores de Velocidad, y que sería importante que se realice el cambio de todos aunque sea poco a poco.

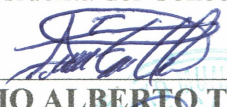
El Presidente del Ayuntamiento; **LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.** dice que ha estado opuesto a la construcción de los Policías acostados porque es una forma de araba lisar el Pueblo. Así que felicita al Concejal, **MIGUEL RAMOS**, por su Iniciativa, y por su Donación. Dice que presenta la Propuesta para que sean cambiados los **Dos Policías Acostados, que se encuentran en la Calle Cristóbal Colón Frente a Repuesto Marilyn** (Censo Sandoval), y el otro Frente al **Colmado Cachita. En el Malecón seco, por Dos Reductores de Velocidad**, Los que están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDA**.

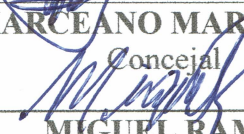
Siendo las 11: 56 AM, y no habiendo más nada que tratar, el Presidenta del Concejo Municipal, **LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.**, declara cerrada dicha Sesión Extraordinaria, No. 002 de fecha 16 del mes de Febrero 2022, celebrada en la Sala de Sesiones de Este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, en la que asistieron los Señores: **LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.**, Presidente del Concejo, **SUSANA ULLOA**, Vice-Presidente del Concejo, **JULIO ALBERTO TAVERA O.**, concejal, **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, Concejal, **MIGUEL RAMOS**, Concejal, **LICDA. YUDELKA M. MORA REYES**, Secretaria Municipal.

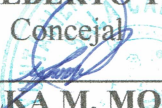

LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.
Presidente del Concejo Municipal


SUSANA ULLOA
Vice-presidenta del Concejo Municipal.


MARCEANO MARTE MARTÍNEZ
Concejal


JULIO ALBERTO TAVERA O.
Concejal


MIGUEL RAMOS.
Concejal


LICDA. YUDELKA M. MORA REYES.
Secretaria Municipal